



Ayuntamiento de Totana

BANDO MUNICIPAL ALCALDÍA **PREVENCIÓN CORONAVIRUS (COVID-19)**

Ante la situación extraordinaria de epidemia provocada por el Coronavirus (COVID-19), y siguiendo las recomendaciones de los Gobiernos de España y la Región de Murcia, a través del Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud, el Ayuntamiento de Totana ha adoptado las siguientes medidas para conocimiento y protección general de la población, y combatir o reducir la propagación y contagios

HACIENDO SABER ESTA INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL PARA LA POBLACIÓN:

EDIFICIOS O LOCALES PÚBLICOS-ACTIVIDADES MUNICIPALES

- Desde el jueves 12 de Marzo de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2020 (plazo revisable y ampliable) se cierran todos los edificios o locales de propiedad municipal, de forma que solamente permanecerán abiertos los edificios administrativos, con las normas y restricciones ya anunciadas.
- Se suspenden, durante la misma fecha y condiciones establecidas, todos programas, eventos y actividades sociales, culturales y deportivas o de otra índole promovidas u organizadas por el Ayuntamiento de Totana.
- De igual forma, se suspenden todas las actividades organizadas por terceros en dependencias o servicios municipales.
- Se acuerda el cierre de las instalaciones públicas y servicios susceptibles de congregarse a muchas personas, como son el Centro Municipal de Personas Mayores, los Centros Sociales y Locales de AAVV, Bibliotecas y Salas de Estudio, Escuelas Infantiles, Parque Municipal "Marcos Ortiz", entre otras.
- Se suspenden las actividades formativas y prácticas de estudiantes en dependencias municipales, así como los viajes, excursiones, visitas



Ayuntamiento de Totana

guiadas, cursos previstos o actividades de ocio y tiempo libre en estas instalaciones (loterías familiares, bailes, charlas, conferencias, etcétera)

ACTIVIDADES Y LOCALES NO MUNICIPALES

- Se aconseja a las entidades privadas, asociaciones y colectivos no municipales (Ilustre Cabildo Superior de Procesiones, Federación de Peñas de Carnaval, Hermandades y Cofradías, Clubes Deportivos, etcétera) que sigan las mismas consideraciones e indicaciones para el aplazamiento o suspensión de sus actividades evitando la concentración de personas en aras a evitar contagios.
- Se recomienda a las empresas que gestionan recintos privados donde se concentran números importantes de personas o usuarios (supermercados, gimnasios, centros deportivos, tanatorios, establecimientos comerciales y hosteleros, guarderías, cine, etcétera) que tomen las medidas de protección y autoprotección indicadas por las autoridades competentes y obliguen a sus usuarios a su aplicación y cumplimiento.

MERCADOS

- A partir de la próxima semana, y hasta nueva orden, quedan suspendidos la celebración del Mercadillo Semanal del miércoles en Totana y del viernes en El Paretón, respectivamente.

ACTIVIDADES EN EDIFICIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES

- El Ayuntamiento de Totana adoptará las medidas oportunas y necesarias en los edificios y servicios públicos dependientes de otras Administraciones siguiendo sus indicaciones y recomendaciones precisas en lo referido a la actividad lectiva, como son los centros de enseñanza (Consejería de Educación), centros de día de mayores y discapacidad (IMAS), etcétera.
- Se intensificará la limpieza y desinfección en los centros municipales, siguiendo las recomendaciones de la Federación de Municipios.



Ayuntamiento de Totana

CONSEJOS A LA POBLACIÓN

- Se ruega hacer un uso responsable y racional de los servicios públicos sanitarios de los Centros de Salud y Servicios de Urgencias para evitar su colapso; y en caso de dudas o sintomatología llamar al 1-1-2 ó 900121212. Para otras incidencias, los teléfonos Policía Local (968 418181) y Protección Civil (968 4242 52).

-Para evitar el contagio, se recuerdan las recomendaciones de prevención como son: lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, así como toser o estornudar en la parte interna del brazo o usar un pañuelo desechable y arrojar a la basura.

- Se recomienda evitar acudir a las oficinas y dependencias municipales si no es estrictamente necesario o imprescindible, y en todo caso, siguiendo las indicaciones y restricciones del personal municipal.

- En la medida de lo posible, se ruega efectúen sus tramitaciones administrativas vía telemática (Administración Electrónica) o telefónica; y si tuviera dudas de cómo realizarlas pueden llamar desde las 9:00 a las 14:00 horas al teléfono 968418151.

- Las indicaciones podrán ser actualizadas o modificadas en función de las recomendaciones que se hagan por parte de las distintas autoridades sanitarias y las Administraciones Públicas competentes.

- Se hace especial recomendación a las personas mayores o con enfermedades crónicas o inmunodeficiencias para que eviten abandonar su hogar o residencia a fin de prevenir la exposición al virus, y se hace un llamamiento para el fomento del cuidado domiciliario de los mayores.

CUALQUIER COMUNICACIÓN OFICIAL SE EMITIRÁ EN LA WEB MUNICIPAL Y EN LAS REDES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO.

Totana, 13 Marzo de 2020.

Juan José Cánovas Cánovas
Alcalde-Presidente

